Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

Salta, Lunes 23 de Abril de 2007

Nº 17.607

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad	E0 FINO	A	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	Intelectual N° 486369	ENT	ALT	
EDICION DE 28 PAGINAS	TIRADA 300 EJEMPLARES	ARG	S	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 126/2006

- PUBLICACIONES: Fexto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
Aviso Administrativo	50,00	\$ 0,10
Remate Administrativo\$	50,00	\$ 0,10
Concesión de Agua Pública\$	30,00	\$ 0,10
Edicto Judicial \$ **The control of the control of th	20,00	\$ 0,10
Remate Judicial\$	30,00	\$ 0,10
Posesión Veinteañal \$ **Transport of the image of the im	40,00	\$ 0,10
Edicto de Mina \$ **Triangle Control of the Control o	35,00	\$ 0,10
Aviso Comercial	50,00	\$ 0,10
Asamblea Comercial \$	30,00	\$ 0,10
Aviso General \$	30,00	\$ 0,10
Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	15,00	\$ 0,10
Asamblea Profesional \$ **The index of the i	30,00	\$ 0,10
BALANCE (por cada página)\$	150,00	
- SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial impreso \$ **Triangle Control of the	200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web\$	160,00	\$ 100,00
Boletín Oficial impreso y Página Web\$	280,00	\$ 170,00
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)\$	80,00	

III-EJEMPLARES

•	Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
•	Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
•	Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
•	Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
	Separata (más de 200 páginas)	25,00
		,

IV - FOTOCOPIAS

l hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS	Pág.
S.O.P. Nº 170 del 23/03/07 - Compulsa de Precios - Adjudicación de obra: Reparaciones	
Varias en la Universidad Abierta de la Tercera Edad	2164
S.O.P. Nº 172 del 26/03/07 - Legajo técnico de obra: Refacciones Varias en Escuelas	
de Salta - Capital	2164
S.O.P. Nº 173 del 26/03/07 - Aprueba Factura Nº 001-00000351 de Cota Walter Mario S.R.L.	
para trabajos de emergencia en Dpto. San Martín	2164
S.O.P. Nº 176 del 28/03/07 - Legajo Técnico de obra: Refacciones Varias 2º etapa	
"Colonia Mi Hogar" - Cerrillos	2165
S.O.P. N° 186 del 29/03/07 - Legajo técnico de obra: Refacciones Varias Escuela N° 4498	
"Pedro Palacios" - Joaquín V. González	2165
S.O.P. Nº 188 del 30/03/07 - Legajo técnico de obra: Refacción Instalación Eléctrica y Sanitaria	a
Escuela Nº 4042 "IV Centenario de la Fundación de Salta" -	
Salta - Capital.	2165
S.O.P. Nº 206 del 10/04/07 - Legajo técnico de obra: Construcción de Alcantarillas de Cruce er	1
Canal de Riego Palo Pintado - Los Sauces - San Carlos	2166
RESOLUCION	
N° 10983 - I.P.V. N° 062/07	2166
	2100
LICITACION PUBLICA NACIONAL	
N° 10673 - Vialidad Nacional N° 38/07	2170
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 10995 - Ejército Argentino - Cdo. Brig. Mec V N° 09/07	2170
N° 10994 - Ejército Argentino - Cdo. Brig. Mec V N° 10/07	2171
Nº 10993 - Ejército Argentino - Cdo. Brig. Mec V Nº 11/07	2171
N° 10992 - Ejército Argentino - Cdo. Brig. Mec V N° 12/07	2172
N° 10991 - Ejército Argentino - Cdo. Brig. Mec V N° 13/07	2173
N° 10990 - Ejército Argentino - Cdo. Brig. Mec V N° 14/07	2173
Nº 10989 - Ejército Argentino - Cdo. Brig. Mec V Nº 15/07	2174
N° 10988 - Ejército Argentino - Cdo. Brig. Mec V N° 16/07	2174
N° 10982 - I.P.V N° 08 y 09/07	2175
CONCURSO DE PRECIOS	
Nº 11003 - Secretaría de la Niñez y la Familia Nº 05/07	2175
CONCESIONES DE AGUA PUBLICA	
	41 4
N° 10998 - Sr. Mario Rolando Villa - Expte. N° 34-3.707/03	2175
N° 10963 - Sr. Rosario Marinaro - Expte. N° 34-24.197/71	2176

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA	Pág.
N° 10558 - Gorgon II - Expte. N° 18.575	2176
SUCESORIOS	
N° 11006 - Burgos, José - Expte. N° 1-167.714/06	2177
Nº 11002 - Zambrano, Pedro Sandalio - Expte. Nº 165.855/06	2177
N° 10999 - Ricaldi, Angel - Expte. N° 170.263/06	2177
N° 10997 - Acuña Ernesto y Valle Martha Hilda - Expte. N° 162.360/06	2177
N° 10996 - Sobrecuevas, Oscar Luis - Expte. N° 1-167.914/06	2177
Nº 10986 - Yapura, Demetrio - Expte. Nº 167.842/06	2178
Nº 10976 - Barrientos, Néstor Héctor - Expte. Nº 14.482/04	2178
Nº 10974 - Lezcano, Eulogia - Expte. Nº 14.652/04	2178
Nº 10970 - Quiroga, Aidee y Sandoval, Victoriano - Expte. Nº 160.440/06	2178
Nº 10968 - Tapia, Mario Tomás - Expte. Nº 153.317/06	2178
Nº 10967 - García, Sixto Damián - Expte. Nº 174.001/07	2179
Nº 10966 - Tejerina, Miguel Sabino - Expte. Nº 17.227/06	2179
Nº 10949 - Barroso, Blanca Nieve - Expte. Nº 165.204/06	2179
Nº 10936 - Mamani, Nicacia - Expte. Nº 106.247/04	2179
N° 10928 - Farfán de Ibarra, Salustiana Trinidad - Expte. N° 2-172.747/07	2179
Nº 10924 - Romano de Alfarano, Elsa María - Expte. Nº 174.253/07	2179
Nº 10923 - Frías de Noguera, Bernardina Modesta - Noguera, Juan Carlos - Expte. Nº 170.924/06	2180
Nº 10922 - Albarracin, Ramón Segundo y Albarracin, Rogelio - Expte. Nº 6.396/07	2180
N° 10920 - Herrera, Celia - Expte. N° 153.685/06	2180
REMATE JUDICIAL	
N° 10921 - Por Juana Rosa C. de Molina - Expte. N° 24.350/01	2180
POSESION VEINTEAÑAL	
Nº 10987 - Cruz, Lino Mauricio Vs. Cruz, Celedonio y/o Sus Sucesores - Expte. Nº 155.009/06	2181
CONCURSO PREVENTIVO	
N° 10927 - Camacho Ruiz, Héctor Hugo - Expte. N° 16.217/06	2181
CITACION A JUICIO	
N° 11005 - Elsa del Carmen Sappia de David - Expte. N° 14.281/05	2181
EDICTO JUDICIAL	
Nº 10964 - Instituto Provincial de Salud de Salta Vs. García Ríos María Luisa Asunción -	
Expte. Nº 099.941/04	2182

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD	Pág.
N° 10984 - CYGNUS S.R.L.	2182
TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO	
N° 10965 - Carmarket a Celtic S.R.L.	2183
ASAMBLEAS COMERCIALES	
N° 11007 - Horizontes S.A.	2183
Nº 10985 - Clínica Privada Sagrado Corazón S.A. de San Ramón de la Nueva Orán	2183
AVISO COMERCIAL	
N° 11000 - TG de Argentina S.R.L.	284
ASAMBLEA PROFESIONAL	0
Nº 11008 - Colegio de Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social, para el día 04/05/07.	2184
ASAMBLEAS	
Nº 11011 - Asociación de Diabéticos de Salta, para el día 11/05/07	
para el día 17/05/07	2185
AVISOS GENERALES	
Nº 11009 - Partido Frente Grande - Resolución de la Mesa Provincial Nº 02/2007	
Nº 11004 - Partido Corriente Patria Libre Resolución Nº 01/07	2186
RECAUDACION	
Nº 11010 Dol dia 20/04/07	2106

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP Nº 170 - 23/03/2007 - Expedientes N°s 274-9.275/05; 59-18.998/05; 274-9.275/01 Cde. 1) y Cde. 2

Artículo 1° - Aprobar la Compulsa de Precios realizada el 28 de febrero de 2007, en virtud a la autorización dada por Resolución SOP N° 54/07, para la adjudicación y contratación de la obra "Reparaciones Varias y Puesta en Valor Universidad Abierta de la Tercera Edad - Mitre 383 - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos Treinta y Dos Mil Setecientos Ochenta y Dos con Ochenta y Dos Centavos (\$32.782,82).

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley N° 6838 y Decreto Reglamentario N° 1448/96, adjudicar a la Empresa F.C. Construcciones, con domicilio en Avda. Entre Ríos N° 1269 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el Artículo anterior, en la suma de Pesos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Once con Cuarenta y Seis Centavos (\$ 34.311,46) IVA incluido, a valores de febrero de 2007, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de sesenta (60) días corridos contados desde el Acta de Inicio de los trabajos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a la Compulsa de Precios aprobada por el Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3º - Suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública con la empresa adjudicataria F.C. Construcciones, por el monto y condiciones indicadas en el Artículo 2º de la presente resolución.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 10011 - Unidad Geog. 28 - Proyectos 449 - Curso de Acción: 092470120129 - Ejercicio 2007.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas - Resolución Nº 172 - 26/03/2007 - Expediente Nº 125-13.241/07

Artículo 1º - Aprobar el Legajo Técnico y el Proceso Selectivo realizado el día 12 de marzo del 200? por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra "Refacciones Varias Escuelas de Capita.", con un presupuesto oficial de \$ 100.503,21, con ur. plazo de ejecución de sesenta (60) días corridos y a realizarse por el sistema de ajuste alzado.

Art. 2º - Con encuadre en el Artículo 13º Inciso H) de la Ley Nº 6838 y su decreto reglamentario, adrudicar a la Empresa Ingeniero Everardo Benavídez, con domicilio en Valparaíso Nº 70 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Cien Mil Trecientos Cuarenta y Cinco con Veinticuatro Centavos (\$ 100.345,24) I.V.A. incluido, a valores de marzo de 2.007, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo, por resultar la más conveniente, contener los requerimientos técnicos exigidos y ser económicamente la más baja.

Art. 3º - Suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública en las condiciones establecidas en los Artículos 1º y 2º de la presente Resolución con la Empresa adjudicataria.

Art. 4º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 347 - Curso de Acción: 071340040124 - Unidad Geográfica 99 - Financiamiento 10011 Ejercicio 2007.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 173 - 26/03/2007 - Expediente N° 125-11.349/07 Cde. 4 Orig. y agreg.

Artículo 1º - Con encuadre en el Artículo 13 - Inc. h) de la Ley Nº 6838 y Decretos Reglamentarios Nº 1448/96 y modificatorio Nº 1658/96, aprobar la Factura Nº 0001-00000351 de Cota Walter Mario S.R.L., con domicilio en 9 de Julio 404 - Metán - Salta, por trabajos de emergencia realizados en el Departamento San Martín, cuyo monto asciende a las suma de Pesos Ochenta y

Un Mil Ochocientos Dieciséis (\$ 81.816,00) IVA incluido, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: Curso de Acción 092450120124 - Financ. 10011 - U. Geog. 99 - Proyecto 480 - Ejercicio 2007.

De la Fuente

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución S.O.P. Nº 176 -28/03/2007 - Expedientes Nºs. 125-9.438/05 y Cde. 1)

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la obra "Refacciones Varias 2º
Etapa "Colonia Mi Hogar" - Cerrillos - Departamento
Cerrillos" con un Presupuesto Oficial de \$ 249.443,88,
por el sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de noventa (90) días corridos contados desde la fecha del Acta de
Inicio de Obra y aprobar el proceso selectivo realizádo
el 14 de marzo de 2007 por la Unidad Operativa de
Contrataciones para la adjudicación y contratación de
dicha obra.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 13 Inciso h) de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y Decreto Reglamentario N° 1448/96, adjudicar a la Empresa Las Cortes, con domicilio en Calle Los Abetos N° 243 - Salta - Capital, la Ejecución de los trabajos citados en el artículo anterior, en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Ocho Con Noventa y Cuatro Centavos (\$ 248.798,94) IVA incluido a valores de marzo de 2007, por ser convenientes a los intereses del Estado, por su precio, cumplir con los requisitos exigidos en pliegos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - Suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública con la empresa adjudicataria Las Cortes S.R.L., por el monto y condiciones indicadas en los Artículos 1° y 2° de la presente resolución.

Art. 4º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 10011 - Unidad Geográfica 99 - Proyecto 347 - Curso de Acción: 071340040124 - Ejercicio 2007.

De la Fuente

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP Nº 186 - 29/03/2007 - Expedientes N°s. 47-11.232/06; 48-4.322/06 y 47-11.232/06 Cde. 1) Copia.

Artículo 1°-Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la obra "Refacciones Varias Escuela N° 4498 "Pedro Palacios" - Joaquín V. González - Departamento Anta", con un Presupuesto Oficial de \$ 206.314,91, por el sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de noventa (90) días corridos contados desde la fecha del Acta de Inicio de Obra y aprobar el proceso selectivo realizado el 14 de marzo de 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones para la adjudicación y contratación de dicha obra.

Art. 2° - Con encuadre en el artículo 13 Inciso h) de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y Decreto Reglamentario N° 1448/96, adjudicar a la Empresa EDEPE Construcciones, con domicilio en Calle La Rioja N° 31 - Salta - Capital, la ejecución de los trabajos citados en el artículo anterior, en la suma de Pesos Doscientos Seis Mil Sesenta y Cinco con Doce Centavos (\$ 206.065,12) IVA incluido a valores de marzo de 2007, por ser conveniente a los intereses del Estado, por su precio, cumplir con los requisitos exigidos en pliegos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - Suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública con la empresa adjudicataria EDEPE Construcciones, por el monto y condiciones indicadas en los Artículos 1° y 2° de la presente resolución.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 10011 - Unidad Geográfica 99 - Proyecto 347 - Curso de Acción: 071340040124 - Ejercicio 2007.

De la Fuente

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP Nº 188 - 30/03/2007 - Expedientes N°s. 48-3.985/06; 48-4.331/06 y 48-3.985/06 Cde. 1) Copia

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la obra "Refacción Instalación Eléctrica y Sanitaria Escuela Nº 4042 "IV Centenario de la Fundación de Salta" - Salta - Capital", con un Presupuesto Oficial de \$ 54.698,53, por el sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de noventa (90) días corridos contados desde la fecha del Acta de Inicio de Obra y aprobar el proceso selectivo realizado el 14 de marzo de 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones para la adjudicación y contratación de dicha obra.

Art. 2° - Con encuadre en el artículo 13 Inciso h) de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y Decreto Reglamentario N° 1448/96, adjudicar a la Empresa Partenon Construcciones, con domicilio en Avda. Sarmiento N° 396 - Salta - Capital, la ejecución de los trabajos citados en el artículo anterior, en la suma de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Ocho con Cincuenta y Tres Centavos (\$ 54.698,53) IVA incluido a valores de marzo de 2007, por ser conveniente a los intereses del Estado, por su precio, cumplir con los requisitos exigidos en pliegos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - Suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública con la empresa adjudicataria Partenon Construcciones, por el monto y condiciones indicadas en los Artículos 1° y 2° de la presente resolución.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 10011 - Unidad Geográfica 99 - Proyecto 347 - Curso de Acción: 071340040124 - Ejercicio 2007.

De la Fuente

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP Nº 206 - 10/04/2007 - Expediente Nº 125-13.656/07

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la obra "Construcción de Alcantarillas de Cruce en Canal de Riego Palo Pintado - Los Sauces - San Carlos - Departamento San Carlos", con un presupuesto oficial de \$ 35.302,97, por el sistema de Ajuste Alzado y en un plazo de 60 días contados a partir del Acta de Inicio de Obra.

Art. 2° - Con encuadre en el Inciso a) del Artículo 13 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar en forma directa a la Municipalidad de San

Carlos la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, por la suma de Pesos Treinta y Cinco Mi. Trescientos Dos con Noventa y Siete Centavos (\$ 35.302,97), y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho Municipio, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 10011 - U.Geog. 99 - Proyecto 480 - Curso de Acción: 092450120124 - Ejercicio 2007.

De la Fuente

El Anexo que forma parte de la Resolución Mir.isterial Sintetizada Nº 206, se encuentra para su coasulta en oficinas de esta Repartición.

RESOLUCION

O.P. Nº 10.983

F. v/c N° 10.966

Salta, 16 de Febrero de 2007

RESOLUCION Nº 062

Instituto Provincial de Vivienda

VISTO el Expediente C° 68-N° 70.851/06, correspondiente a la Contratación Directa N° 91/06 - Obra "Infraestructura - Construcción de Nexos y Obras Complementarias Barrio 100 Viviendas - Tartagal - Salta"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 82 de autos el Inspector de la Obra Nº 1.001 - "Construcción 100 Viviendas en Tartagal, Dpto. San Martín - Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas", eleva para conocimiento y consideración de la Auditoría de Obra, la Nota de Pedido Nº 4 de la Contratista de la misma, la Empresa Juan F. Garín Construcciones, en la cual adjunta Presupuesto de trabajos no cotizados en la oferta y no previstos en el Pliego de Condiciones, correspondiente a Obras de Nexo de Red de Agua, Nexo de Red de Cloaca, Nexo de Red Eléctrica, Nexo de Red de Gas, Terraplenamiento y Compactación Lotes, Calles, Enripiado de Calles y Accesos y Ampliación Cordón Cuneta;

Que indica el informante que los trabajos detallados surgen como consecuencia de haberse cambiado la ubicación del terreno para el emplazamiento de la obra, dado que en el nuevo emplazamiento se cuerta con todos los servicios y señala que la Obra Nº 1.001 se encuentra con un avance físico del 65%. A fs. 83/100 la

Inspección acompaña la documentación presentada por la empresa contratista;

Que a fs. 101 la Auditoria Técnica eleva el informe de la Inspección a la Gerencia de Control de Obra, ratificando los trabajos necesarios de realizar. Indica que los proyectos correspondientes (a esa fecha) están siendo analizados en la Gerencia de Proyectos del IPV en sus características técnicas como económicas y se estudia su financiamiento;

Que a fs. 102 la Gerencia de Control de Obras eleva a Coordinación Técnica el precitado informe de la Auditoría respecto de la Nota de Pedido Nº 4 de la Contratista de la Obra Nº 1.001 "Construcción 100 Viviendas en Tartagal", para habilitar las 60 (sesenta) viviendas tradicionales que se construyen en la zona de Santa María de dicha ciudad;

Que expresa el Sr. Gerente que estas obras están contempladas en el paquete de obras de infraestructura cuyo financiamiento se gestiona en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación (S.S.D.U. y V.), y resulta imprescindible terminarlas a la mayor brevedad para así poder entregar las viviendas comprometidas por la emergencia hídrica en Tartagal;

Que por lo señalado, solicita instrucciones al respecto, ya que si bien las obras son imprescindibles no resulta factible ejecutarlas como un adicional de la obra de viviendas por su elevado monto, sugiriendo que podría solicitarse dictamen a la Asesoría Jurídica para evaluar la posibilidad de ejecutarlas mediante otro sistema más ágil encuadrando la misma en la emergencia declara en la zona y además de público conocimiento;

Que tomado conocimiento y compartiendo el criterio del Gerente, el Sr. Coordinador Técnico gira las actuaciones a fs. 103 a Asesoría Jurídica, solicitando dictamen al respecto;

Que a fs. 104, la Srta. Asesora Letrada se expide dictaminando:

"...Vienen las presentes actuaciones a consideración de esta Asesoría. Del análisis de las mismas se desprende que:

"Las circunstancias detalladas por Gerencia de Control de Obras a fs. 21 evidencia la urgencia de ejecutar las obras complementarias necesarias para finalizar la construcción de las viviendas y entregarlas a los damnificados por la Emergencia por la Emergencia Hídrica declarada en la zona.

"En ocasión del evento climatológico, se dictó la ley provincial Nº 7.388/06, la cual habilita tomar las medidas que resulten conducentes para resolver la delicada situación de los evacuados de la zona afectada.

"Por lo que, encontrándose los hechos detallados dentro de las previsiones de la mencionada ley y contando con el visto bueno de las Areas Técnicas del Instituto, estimo que puede llevarse a cabo la contratación directa de las obras necesarias, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13, inc. h) de la ley de Contrataciones de la Provincia de Salta...";

Que en virtud del dictamen que antecede, a fs. 104 vta. el Sr. Coordinador Técnico gira a Gerencia de Proyectos las actuaciones, correspondientes a trabajos no cotizados en la oferta y no previstos en el Pliego de Condiciones: Obras de Nexo de Red de Agua, Nexo de Red de Cloaca, Nexo de Red Eléctrica, Nexo de Red de Gas y Obras Complementarias en el "Barrio 100 Viviendas en Tartagal" - Obra Nº 1.011 que ejecuta la empresa Juan Pedro Garín Construcciones;

Que indica el Sr. Coordinador que deberá procederse a incorporar las actuaciones al Pliego de Bases y Condiciones para una Contratación Directa, cuya confección se ordenó realizar en fecha reciente a dicha Gerencia (de forma tal de avanzar en la tramitación y así evitar mayores dilaciones) y al cual la Coordinación ya diera su aprobación, con la recomendación de cursar invitación a por lo menos tres (3 empresas del medio de reconocida trayectoria, para participar de la Contratación Directa respectiva;

Que las actuaciones referidas han sido incorporadas a partir de fs. 82 y hasta 104/104 vta. del Expediente C° 68-N° 70.851/06, Legajo Oficial de la Contratación Directa N° 91/2.006 y por la tanto la foliatura que en la presente Resolución se indica, es ya la correspondiente al mismo luego de tal incorporación, ello a fin de facilitar su lectura y comprensión;

Que por lo tanto, la Contratación Directa del Visto se realiza en consecuencia de lo expresado precedentemente y en el marco de la normativa legal indicada, así como las disposiciones de la Ley Nacional Nº 24.130, la Ley Provincial Nº 6.844 de adhesión y su modificatoria Ley Nº 7.130 y la misma tiene por objeto la construcción de la obra del Visto, según se detalla en los Considerandos del presente Instrumento (Obras de

Nexo de Red de Agua, Nexo de Red de Cloaca, Nexo de Red Eléctrica, Nexo de Red de Gas, Terraplenamiento y Compactación Lotes, Calles, Enripiado de Calles y Accesos y Ampliación Cordón Cuneta);

Que a fs. 1/81 corre el Pliego de Condiciones Generales y Particulares confeccionado por las Areas Técnicas competentes de la Gerencia de Proyectos del IPV para la Contratación Directa Nº 91/06, con un Presupuesto Oficial Tope de \$ 940.000,00 (Pesos Novecientos cuarenta mil), valores correspondientes al mes de apertura de la misma, con un Plazo de Ejecución de seis (6) meses, por el Sistema de Ajuste Alzado, con apertura fijada para el día 7 de Noviembre de 2.006 a horas 09:00 en la Sede del Instituto;

Que a fs. 105/107 de autos rolan las constancias correspondientes de las invitaciones hechas a tres firmas del medio, las empresas Romero Igarzabal S.R.L., Garin Juan Pedro Construcciones y Eco Suelo, habiéndose cursado las comunicaciones de rigor a la Sindicatura General de la Provincia (Nota IPV N° 729/06 - fs. 109), Unidad Central de Contrataciones (Nota IPV N° 730/06 - fs. 110), Escribanía de Gobierno (Nota IPV N° 731/06 - fs. 111) y Dirección General de Rentas de la Provincia (Nota IPV N° 732/06 - fs. 112);

Que la apertura - realizada en la fecha indicada - con la presencia de representantes de la Unidad de Sindicatura Interna de la Secretaría de Obras Públicas y de la Unidad Central de Contrataciones, tal como surge del Acta Notarial labrada por la Srta. Escribana del Instituto, obrante a fs. 114/116 de autos, en la oportunidad sólo se hizo presente con su oferta la empresa Garin Juan Pedro Construcciones, ofreciendo ejecutar la obra por la suma de \$ 939.892,35 (Peso Novecientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y dos con 35/100), con I.V.A. incluido y en un plazo de 6 (seis) meses;

Que en actuación agregada a fs. 226 de autos, la Comisión Evaluadora designada por Memorándum Nº 011/06 (que en fotocopia corre incorporado a fs. 239), tal como lo dispone la Coordinación Técnica a fs. 116 vta., eleva a esta Presidencia, su Acta - Informe;

Que en el Acta de Comisión Evaluadora que obra a fs. 240, luego de detallar la única oferta presentada y el monto de la misma, se expresa:

"a) Del análisis efectuado a los aspectos Técnicos de la documentación presentada en la oferta, resulta que la misma cumple con las exigencias requeridas. "b) En cuanto a la capacidad económico-financiera, de la evaluación realizada, resulta que la Empresa presentó la documentación exigida y cumple con los valores requeridos de los Indicadores, para la cantidad de viviendas a construir.

"c) En cuanto a los aspectos legales, del informe surge que no existen observaciones que formular a la documentación analizada.

Informe de Comisión y Conclusiones:

Como conclusión de los informes precedentes, esta Comisión Evaluadora aconseja la Contratación de la Obra a la Empresa Garín Juan Pedro Construcciones.";

Que a fs. 241/243 obra la Evaluación Técnica realizada por los profesionales de la Comisión responsable de los aspectos técnicos, en la que luego de hacer a fs. 242 el "Análisis de Oferta", se expresa (a (idem foja, continuando a fs. 243):

Sin Observaciones

Oferta ejecutar la obra por la suma de: \$939.892,35 (Peso: Novecientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Noventa y Dos con Treinta y Cinco Centavos), en un Plazo de 6 (Seis) meses, lo que representa una disminución del 0,01% del Presupuesto Oficial.

"Nota Aclaratoria:

La Empresa Garín Juan Pedro Construcciones, fue seleccionada como la oferta más conveniente, en la 1ra. Etapa del "Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas", acumulando las obras que a continuación se detallan:

"1ra. Etapa

Licitación N° 248/05 - 40 Viviendas en Salvador Mazza, por \$ 2.473.153,73 en un plazo de 8 (Ocho) meses.

Licitación Nº 252/05 - 60 Viviendas en Santa Victoria Este y Santa Maria, por \$ 3.637.781,92 en un plazo de 9 (Nueve) meses.

"2da. Etapa

Contratación Directa Nº 080/06 - Construcción 60 Viviendas en Tartagal, por \$ 4.055.608,74 en un plazo de 8 (Ocho) meses, Sistema Tradicional. Construcción 60 Viviendas en Tartagal, por \$ 3.995.122,85 en un plazo de 6 (Seis) meses, Sistema Variante Constructiva.

Licitación № 010/06 - 60 Viviendas en Tartagal, por \$ 4.053.280,65 en un plazo de 7 (Siete) meses.

Contratación Directa Nº 091/06 - Obras de Nexos 100 Viviendas en Tartagal, por \$ 939.892,35 en un plazo de 6 (Seis) meses.";

Que a fs. 241/246 de autos corren agregadas las distintas Planillas y demás actuaciones correspondientes a la precitada Evaluación Técnica (fs. 241/243), Análisis Económico-Financiero (fs. 244/245) y Análisis Legal (fs. 246), que componen el informe elaborado por la Comisión Evaluadora con respecto a la Contratación Directa Nº 91/06, al que también se acompaña (fs. 247) "Planilla de Datos Necesarios para la Firma del Contrato";

Que compartiendo el criterio de la Comisión Evaluadora, estando verificado que la oferta hecha por la firma Garin Juan Pedro Construcciones cumplimenta con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares, resulta pues conveniente y siendo que no presenta objeciones, esta Presidencia entiende que puede procederse sin más trámite al dictado del acto administrativo idóneo de adjudicación;

Que los fondos para el financiamiento de la obra de autos, son los que la Nación ha comprometido en el marco del "Sub Programa Federal de Mejoramiento del Habitat Urbano - Obras de Infraestructura y Obras Complementarias";

Que con respecto a lo indicado precedentemente y siendo que la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación (S.S.D.U. y V.), no ha otorgado aún la correspondiente No Objeción para contratar, la firma del respectivo contrato de obra pública y por ende, la fecha de inicio de la obra, debería quedar supeditadas al efectivo y formal otorgamiento de dicha aprobación por parte de la S.S.D.U. y V. Sin embargo, al tratarse de una obra cuya concreción reviste verdadera urgencia habida cuenta de encontrarse en el Departamento San Martín, en el cual fuera declarada la "Emergencia Hídrica" por Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 252 del Ejecutivo Provincial, convertido en Ley Nº 7.388, al estar localizada en la ciudad de Tartagal (es decir el centro real de dicha Emergencia), se interpreta que la cuestión reviste características tales que obligan a proceder en forma inmediata, simultáneamente a incrementar las gestiones ante el precitado Organismo Nacional;

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por Ley Provincial Nº 5.167 y su modificatoria Ley Nº 5.963, las disposiciones de la Ley Provincial Nº 6.838 y sus Decretos Reglamentarios,

El Presidente del Instituto Provincial de Vivienda RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en el Expediente C° 68 - N° 70.851/06, correspondiente a la Contratación Directa N° 91/06, convocada por este Instituto Provincial para la Obra "Infraestructura - Construcción de Nexos y Obras Complementarias Barrio 100 Viviendas - Tartagal - Salta".

Artículo 2°.- Declarar como conveniente en la Contratación Directa N° 91/06, convocada por este Instituto Provincial para la Obra "Infraestructura - Construcción de Nexos y Obras Complementarias Barrio 100 Viviendas - Tartagal - Salta", Expediente C° 68 - N° 70.851/06, a la Oferta presentada por la Empresa Garin Juan Pedro Construcciones por la suma de \$ 939.892,35 (Pesos Novecientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y dos con 35/100), valores correspondientes al mes de apertura de la oferta (Noviembre de 2.006), con I.V.A. incluido, con un plazo de Ejecución de seis (6) meses y en las condiciones establecidas en el respectivo Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

Artículo 3°.- Adjudicar a la Empresa Garin Juan Pedro Construcciones la Contratación y ejecución de la Obra "Infraestructura - Construcción de Nexos y Obras Complementarias Barrio 100 Viviendas - Tartagal - Salta", por la suma de 939.892,35 (Pesos Novecientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y dos con 35/100), valores correspondientes al mes de apertura de la oferta (Diciembre de 2.006), con I.V.A. incluido, con un Plazo de Ejecución de seis (6) meses, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un todo de acuerdo con su oferta presentada a la Contratación Directa Nº 91/06 convocada por este Instituto bajo Expediente Cº 68 - Nº 70.851/06) y en las estrictas condiciones establecidas en el respectivo Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

Artículo 4º.- Disponer que la firma del Contrato de Obra Pública - el que deberá ser oportunamente confeccionado por la Asesoría Jurídica de este IPV y la fecha de inicio,, quedarán supeditadas al efectivo y formal otorgamiento de la "No Objeción para Contratar" por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.

Artículo 5°.- El gasto que demande la presente deberá ser imputado a la Partida Presupuestaria que corresponda del Instituto Provincial de Vivienda.

Artículo 6°.- Ordenar se haga efectiva la publicación de este Instrumento en el Boletín Oficial de la Provincia y se informe a la Unidad Central de Contrataciones, todo ello en los términos de las disposiciones contenidas en el Artículo 24, último párrafo, de la Ley N° 6.838 del Sistema de Contrataciones de la Provincia y en el Artículo 24, inc. C - último párrafo - de su Decreto Reglamentario N° 1.448/96.

Artículo 7°.- La presente Resolución será refrendada por los Sres. Coordinador Técnico y Gerente de Proyectos.

Artículo 8°.- Regístrese; comuníquese, comuníquese y archívese.

Dr. Rubén Fortuny
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda
Ing. Rodolfo Gallo Cornejo
Coordinador Técnico
I.P.V. - Salta
Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
I.P.V. - Salta

Imp. \$ 286,00

e) 23/04/2007

LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. Nº 10.673

F. Nº 175.696

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional Nº 38/07

Malla 406 - Provincias de Salta y Jujuy

Ruta Nacional Nº 34

Tramo: Acc. San Pedro de Jujuy - Emp. Ruta Nacional Nº 50

Ruta Nacional Nº 50

Tramo: Emp. Ruta Nacional Nº 34 - Lte. c/Bolivia

Longitud: 205,04 km + 300 m

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: \$ 1.094.000,00

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 18 d∈ Mayo de 2007 a partir de las 10:00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 13 de Abril de 2007.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.-

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 738 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3* Piso - D.N.V.

Publicar: Quince (15) días consecutivos a partir del día 30 de Marzo de 2007.

Lic. Martha Melo

Jefe División Licitaciones y Compras Dirección Nacional de Vialidad Carlos Gonzalez Jefe (Int.)

División Patrimonio

Imp. \$ 750,00

e) 09 al 27/04/2007

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 10.995

F. v/c Nº 10.967

Lugar y Fecha: Salta, 12 de Abril de 2007

Nombre del organismo contratante: Comando Brigada Mecanizada V

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 09/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: DIR GRL FIN Nro DK07-0802/5

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Frutas y Hortalizas para las Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 3er. Trimestre 2007 Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 08.00 - Días hábiles de 0800 a 1300 hs.

Costo del Pliego: \$45,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 08.00 - Días hábiles de 0800 a 1300 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 08.00

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 15 Mayo 2007 - Hs. 08.30

Observaciones Generales: El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

Tenl Int Alfredo Héctor Borbón

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tenl Int Jorge Andrés León

J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00

e) 23 y 24/04/2007

O.P. Nº 10.994

F. v/c Nº 10.967

Lugar y Fecha: Salta, 12 de Abril de 2007

Nombre del organismo contratante: Comando Brigada Mecanizada V

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 10/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: DIR GRL FIN Nro DK07-0802/5

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Productos Lácteos para las guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 3er. Trimestre 2007

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 08.30 - Días hábiles de 0800 a 1300 hs.

Costo del Pliego: \$30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 08.30 - Días hábiles de 0800 a 1300 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 08.30

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 15 Mayo 2007 - Hs. 09.00

Observaciones Generales: El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

Tcnl Int Alfredo Héctor Borbón J Contrat - Diy V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tenl Int Jorge Andrés León
J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00

e) 23 y 24/04/2007

O.P. Nº 10.993

F. v/c Nº 10.967

Lugar y Fecha: Salta, 12 de Abril de 2007.

Nombre del organismo contratante: Comando Brigada Mecanizada V

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 11/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Única Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: DIR GRL FIN Nro DK07-0802/5

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Productos de Panadería para las guarniciones Tucumán, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 3er Trimestre 2007.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs 09.00 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs

Costo del pliego: \$61,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs 09.00 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs 09.00

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 15 Mayo 07 - Hs 09.30

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Ingresando al acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tcnl Int Jorge Andrés León J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00

e) 23 y 24/04/2007

O.P. Nº 10.992

F. v/c Nº 10.967

Lugar y Fecha: Salta, 12 de Abril de 2007.

Nombre del organismo contratante: Comando Brigada Mecanizada V

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 12/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Única Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: DIR GRL FIN Nro DK07-0802/5

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Víveres Secos para las guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 3er Trimestre 2007.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs 09.30 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs

Costo del pliego: \$117,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs 09.30 - Días Hábiles de 0800 a 1300 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs 09.30

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 15 Mayo 07 - Hs 10.00

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Ingresando al acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Tcnl Int Alfredo Héctor Borbon

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tcnl Int Jorge Andrés León J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00

e) 23 y 24/04/2007

F. v/c N° 10.967

O.P. Nº 10.990

F. v/c Nº 10.967

Lugar y Fecha: Salta, 12 de Abril de 2007

Nombre del organismo contratante: Comando Brigada Mecanizada V

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 13/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: DIR GRL FIN Nro DK07-0802/5

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Pollo y Huevos para las guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 3er. Trimestre 2007

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 10.00 - Días hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Costo del Pliego: \$ 28,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 10.00 - Días hábiles de 0800 a 1300 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 10.00

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 15 Mayo 2007 - Hs. 10.30

Observaciones Generales: El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

Tcnl Int Alfredo Héctor Borbón
J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V
Tcnl Int Jorge Andrés León
J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V
Imp. \$ 100,00
e) 23 y 24/04/2007

Lugar y Fecha: Salta, 12 de Abril de 2007

Nombre del organismo contratante: Comando Brigada Mecanizada V

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 14/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: DIR GRL FIN Nro DK07-0802/5

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Productos Cámicos y Fiambres para las guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 3er. Trimestre 2007

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 10.30 - Días hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Costo del Pliego: \$90,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 10.30 - Días hábiles de 0800 a 1300 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 10.30

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 15 Mayo 2007 - Hs. 11.00

Observaciones Generales: El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

Tcnl Int Alfredo Héctor Borbón
J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V
Tcnl Int Jorge Andrés León
J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V
Imp. \$ 100,00
e) 23 y 24/04/2007

F. v/c N° 10.967

10.967 O.P. N° 10.988

F. v/c Nº 10.967

Lugar y Fecha: Salta, 12 de Abril de 2007

Nombre del organismo contratante: Comando Brigada Mecanizada V

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 15/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: DIR GRL FIN Nro DK07-0802/5

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Víveres Especiales para el Hospital Militar Salta para el 3er. Trimestre 2007

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 11.00 - Días hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Costo del Pliego: \$15,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 11.00 - Días hábiles de 0800 a 1300 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 11.00

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 15 Mayo 2007 - Hs. 11.30

Observaciones Generales: El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

Tenl Int Alfredo Héctor Borbón
J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V
Tenl Int Jorge Andrés León
J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V
Imp. \$ 100,00
e) 23 y 24/04/2007

Lugar y Fecha: Salta, 12 de Abril de 2007

Nombre del organismo contratante: Comando Brigada Mecanizada V

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 16/07

Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: DIR GRL FIN Nro DK07-0302/5

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Materia Prima para la Panadería Militar Salta para el 3er. Trimestre 2007

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 11.30 - Días hábiles de 0800 a 1300 Hs.

Costo del Pliego: \$ 20,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 11.30 - Días hábiles de 0800 a 1300 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Hasta 15 May 07 - Hs. 11.30

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 15 Mayo 2007 - Hs. 12.00

Observaciones Generales: El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes".

Tcnl Int Alfredo Héctor Borbón
J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V
Tcnl Int Jorge Andrés León
J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V
Imp. \$ 100,00
e) 23 y 24/04/2007

F. v/c N° 10.965

Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de Salta

Instituto Provincial de Vivienda

Licitación Pública

Relocalización de 400 Viviendas e Infraestructura en Villa Rallé - Pichanal - Departamento Orán - Salta

Presupuesto Oficial Tope: \$25.666.962,36

Nº de Licit .: 008/07

Nº de Proy.: 056

Cant. Viv.: 200

N° Expte.: 68-071104

Nombre del Proyecto: Relocalización 200 Viviendas - Etapa I - Dpto. Orán - Villa Rallé - Pichanal

Presupuesto Total: \$ 12.833.481,00

Precio del Pliego: \$12.834,00

Nº de Licit.: 009/07

Nº de Prov.: 057

Cant. Viv.: 200

N° Expte.: 68-071105

Nombre del Proyecto: Relocalización 200 Viviendas - Etapa II - Dpto, Orán - Villa Rallé - Pichanal

Presupuesto Total: \$ 12.833.481,00

Precio del Pliego: \$12.834,00

Fecha de Apertura: 24/05/2007 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 24/05/2007 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Municipalidad de Pichanal

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 a partir del 10/05/07

Venta de pliegos hasta dos (2) días hábiles previos a la fecha de apertura a horas 9,00.

Todos los valores son básicos a mes de apertura

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo Coordinador Técnico 1.P.V.

Imp. \$ 200,00

e) 23 y 24/04/2007

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. Nº 11.003

F. v/c Nº 10.968

Gobierno de la Provincia de Salta Secretaría de la Niñez y la Familia

Contratación: Víveres Frescos

Llámase a Concurso de Precios Nº 05/07 a realizarse el día 02-05-07 a horas 10,00 o día subsiguiente si este fuera feriado para la adquisición de Víveres Frescos, con destino a los distintos Servicios dependientes de la Secretaría de la Niñez y la Familia.

El precio del pliego de condiciones particulares y generales se ha fijado en la suma de \$32,00 (Peso treinta y dos con 00/00).

Venta de los mismos en Tesorería - Dción. Gral. de Administración Contable de la Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Gral. Güemes 562 - 1º piso - Salta, Tel. Fax: 0387 - 422-5227.

Lugar de apertura de sobres: Sub Programa Compras - Dción. Gral. de Administración Contable - Secretaría de la Niñez y la Familia, sito en Gral. Güemes 562 - 1º piso - Salta.

"Inscripción previa obligatoria en el registro general de contratistas de la U.C.C.", sito en calle España 701 - Tel. 0387 - 421-0083.

Sr. Jorge Ernesto Dávalos Jefe Sub - Programa Compras Sec. de la Niñez y de la Flia.

Imp. \$ 50,00

e) 23/04/2007

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 10.998

F. Nº 176.239

Expe. Nº 34-3.707/03

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley Nº 7017) y Decreto Reglamentario Nº 1502/00, se hace saber que en su carácter de propietario, mediante el expediente referenciado, el Sr. Mario Rolando Villa (DNI Nº 11.835.179) gestiona la conclusión de los trámites de concesión de uso de aguas públicas de ejercicio permanente, derivadas del margen derecho del Río Arenales, para irrigar los siguientes catastros del Dpto. Cerrillos:

Catastro	Superficie B/R	Dotación	Suministro Nº
5026	14,1276 ha	7,42 l./s.	548
5027	12,2488 ha	6,43 l./s.	549
5028	14,1527 ha	7,43 l./s.	462
5050	13,2134 ha	6,94 l./s.	550

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlos valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia Nº 4650, 1º Piso de esta ciudad de Salta.

Dr. Luis Enrique Gambino
Director General
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 23 al 27/04/2007

O.P. Nº 10.963

F. Nº 176.189

Expte. Nº 34-24.197/71

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley Nº 7017) y Decreto Reglamentario Nº 1502, se hace saber que por el expediente referenciado el Sr. Rosario Marinaro, tramita concesión de uso de aguas públicas de ejercicio eventual, derivadas del Río Colorado margen derecho, para irrigar 45,0000 ha (23,62 l./s.) del Catastro Nº 4.911 del Dpto. Orán (Suministro Nº 498).

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia Nº 4650, 1º Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 29 de Diciembre de 2.006.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia Recursos Hídricos
Dr. Rafael Angel Figueroa
Asesor Jurídico
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 20 al 26/04/2007

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA

O.P. N° 10.558 F. N° 175.495

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia René Rodríguez, en Expte. Nº 18.575, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de primera categoría de oro, hierro y cobre ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Socompa, la mina se denominará: Gorgon II, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

P.M.D.	7.298.551,2200	2.586.453,7500
Punto Nº	X	Y
1	7302973.30	2584361.31
2	7302943.30	2585361.31
3	7298493.30	2585361.31
4	7298943.30	2588361.31
5	7299430.49	2588361.31
6	7299430.49	2589484.69
7	7297529.75	2589484.69
8	7297529.75	2584361.31
4		•

P.M.D.: X=7.298.551,2200 Y=2.586.453,7500

Cerrando la superficie registrada 1.178 has. 9479 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria Interina.

Imp. \$ 105,00

e) 29/03 y 11 y 23/04/2007

SUCESORIOS

O.P. Nº 11.006

R. s/c N° 12.723

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación, Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en Expte. Nº 1-167.714/06 caratulado: "Burgos, José - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y otros de mayor circulación. Salta, 26 de Marzo de 2007. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Sin Cargo

e) 23 al 25/04/2007

O.P. Nº 11.002

F. Nº 176.247

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Zambrano, Pedro Sandalio s/ Sucesorio", Expte. Nº 165.855/06, cita mediante edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y tres días en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C.C.), a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 16 de Abril de 2.007. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 25/04/2007

O.P. Nº 10.999

F. Nº 176.233

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial I 1ava. Nom., Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Ricaldi,

Angel s/Sucesorio" Expte. Nº 170.263/06, cita a los herederos o acreedores del causante de Dn. Angel Ricaldi para que comparezcan a hacer valer sus derechos a los bienes de ésta sucesión dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 C.P.C.C.) Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 18 de Abril de 2.007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 25/04/2007

O.P. Nº 10.997

F. Nº 176.241

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación del Distrito Judicial Centro - Poder Judicial de la Provincia de Salta, Secretaría de la Dra. Carolina Perea, en los autos caratulados: "Acuña, Ernesto y Valle, Martha Hilda s/Sucesorio", Expediente Nº 162.360/06, cita y emplaza por edictos que se publicarán por 3 (tres) días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 19 de Febrero de 2.007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 25/04/2007

O.P. Nº 10.996

R. s/c Nº 12.720

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 10º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Sobrecuevas, Oscar Luis s/Sucesorio", Expte. Nº 1-167.914/06: Cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno a todos los que se considere con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Abril de 2.007. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin Cargo

e) 23 al 25/04/2007

F. Nº 176.216

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7º Nominación, Dra. Beatríz Del Olmo de Perdiguero, Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Yapura, Demetrio por Sucesorio", Expte. Nº 167.842/6, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 02 de Marzo de 2007. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

1 :

e) 23 al 25/04/2007

O.P. Nº 10.976

F. Nº 176.195

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados "Sucesorio de Barrientos, Néstor Héctor" (Expte. Nº 14.482/04), Cita y Emplaza a todos los que se consideren con Derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Tartagal, 29 de Marzo de 2.007. Firmado: Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 24/04/2007

O.P. Nº 10.974

F. Nº 176.197

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Lezcano Eulogia" - Expte. Nº 14.652/04, Cita a todos los que se consideren con Derecho a los bienes de la causante: Eulogia Lezcano y/ o Eulojia Lescano L.C. Nº 9.484.045, ya sea como He-

rederos o Acreedores, para que dentro del térm no de Treinta (30) días corridos a contar de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publiquese por Tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en Diario "El Tribuno" de la Provincia de Salta. Tartagal, 10 de Abril del año Dos Mil Siete. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 24/04/2007

O.P. Nº 10.970

F. Nº 176.175

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Quiroga, Aidee y del Sr. Sandoval Victoriano s/Sucesión ab intestato", (Expte. Nº 160.440/06)" cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Este edicto se publicará 3 (tres) días en el Boletín Oficial, 1 (un) día en el diario El Tribuno y 2 (dos) días en el Nuevo Diario. Salta, 20 de Marzo de 2007. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 24/04/2007

O.P. Nº 10.968

F. Nº 176.181

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Tapia, Mario Tomás - Sucesorio" Expte. Nº 153.317/06, cita y emplaza por Edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, un día en el Diario El Tribuno y dos Dias en el Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 08 de Febrero de 2007. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 24/04/2007

F. Nº 176.183

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos caratulados: "García, Sixto Damián s/Sucesorio", Expte. Nº 174.001/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 16 de Abril de 2.007. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 24/04/2007

O.P. Nº 10.966

F. N° 176.186

La Dra. Cristina del Valle Barberá de Morales, Jueza del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte de la Pcia. de Salta, Circunscripción Orán, Secretaría a cargo del Dr. Víctor Marcelo Daud, en el Expte. Nº 17.227/06 caratulado "Sucesorio de Tejerina Miguel Sabino", cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 17 de Abril de 2.007. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 24/04/2007

O.P. Nº 10.949

F. Nº 176.161

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5º Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Barroso, Blanca Nieve S/Sucesorio", Expte. Nº 165.204/06, resuelve declarar abierto el sucesorio y citar por Edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como

herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de Febrero de 2.007. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 24/04/2007

O.P. Nº 10.936

R. s/c Nº 12.704

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10º Nomin. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria, en los autos caratulados "Mamani, Nicacia - Sucesorio" - Expte. Nº 106.247/04, cita por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 días. Salta, 14 de diciembre de 2.006. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin Cargo

e) 19 al 23/04/2007

O.P. Nº 10.928

F. Nº 176.132

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Farfán de Ibarra, Salustiana Trinidad - Sucesorio", Expte. Nº 2-172.747/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de la causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 13 de Abril de 2.007. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 19 al 23/04/2007

O.P. Nº 10.924

F. Nº 176.125

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la

Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris; en autos: "Romano de Alfarano Elsa María s/Sucesorio", Expediente Nº 174.253/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 11 de Abril de 2.007. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 19 al 23/04/2007

O.P. Nº 10.923

F. Nº 176.127

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nom., Secretaría de la Dra. María Delia Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados: "Frías de Noguera, Bernardina Modesta: Noguera Juan Carlos s/Sucesión ab intestato - Expte. Nº 170.924/06". Ordenase cite por edictos, que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 03 de Abril de 2.007. Dra. María Delia Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 19 al 23/04/2007

O.P. Nº 10.922

F: N° 176.120

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 2º Nom. del Distrito Jud. Sur (Metán), Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados "Sucesorio de Albarracin Ramón Segundo y Albarracin Rogelio" Expte. Nº 6396/07, cita por edictos a herederos y/o acreedores de los acusantes, para que en término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 11 de Abril de 2.007. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 19 al 23/04/2007

O.P. Nº 10.920

R. s/c Nº 12.700

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Herrera, Celia s/Sucesorio", Expte. nº 153.685/06, Cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 09 de Octubre de 2.006. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 19 al 23/04/2007

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 10.921

F. Nº 176.119

Por JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL CON BASE

Por Quiebra - 50% Casa en Lavalle N° 752 -Localidad de San José de Metán

El día 26/04/07, a las 17,30 hs. en calle Tucumán esq. Arenales de la Loc. de S.J. de Metán, remataré con la base de \$ 60.- corresp. a las 2/3 part. de su V.F. el 50% indiviso que le corresp. al fallido Miguel Angel Nuñez, del Inmueble Identific. Mat. Nº 3.285, Secc. B, Manz. 18a, parc. 17 Dpto. Metán. Mide fte. 10 m. x 30 m. Sup. s/M 300 m2. Límites según títulos. Se enc. ubic. en calle Lavalle Nº 752 de la Loc. de S.J. de Metán. Tiene constr. living-comed., 3 dormit., baño de 1ra. cocina c/mesada, lavadero cub., pasillo lateral c/portón de hierro, patio c/piso cem. y tierra. Construcc. de ladrillo reboc. y pint., pisos ceram. y granito, techo de loza. Todos los serv. instal. Ocup. p/ el fallido y su flia. en cal. de propiet. Todo según inf. de autos. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1º Inst. C. y C. de 1º Nom., Distrito Jud. Sur Metán. Dra. Olga Z. Sapag, Secret. Nº 2, en los autos carat.: "Núñez, Miguel Angel - Conc. Prev. - Hoy Quiebra", Expte. Nº 24.350/01. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comp. en el acto del remate. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta Imp. Ley 23905

art. 7º no incluido y se abonará antes de inscrib. la transf. No se susp. aunque el día fija. sea decl. inhábil. Public. 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. 0387-4240330 y 0387-4214422. J.R.C. de M. - Mart. Público - Resp. Monotrib.

Imp. \$ 210,00

e) 19 al 26/04/2007

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 10.987

F. Nº 176.231

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, del Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados "Cruz, Lino Mauricio vs. Cruz, Celedonio y/o sus Sucesores - Adquisición del Dominio por Prescripción - Anotación de Litis", Expte. Nro. 155.009/06, cita y emplaza al Sr. Celedonio Cruz y/o Sucesores a comparecer juicio por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación (Conf. Ley 4019), para que dentro del término de cinco días que se computaran a partir de la última publicación, comparezcan por si con patrocino letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente. Salta, 19 de Marzo. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 23 al 25/04/2007

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 10.927

F. Nº 176.131

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Titular Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial - Distrito Judicial del Norte - Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos "Camacho Ruíz, Héctor Hugo s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 16.217/06, a los acreedores y deudores del fallido hace saber que:

- 1) El 08 de febrero de 2.007 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. Héctor Hugo Camacho Ruiz (DNI Nº 14.644.025), con domicilio en San Martín 785 de la Ciudad de Tartagal, argentino, casado con Norma Beatriz Corbalán presentado el 06/12/2006.
- 2) Ha sido designado como Síndico el C.P.N. Carlos Eduardo Musaime, domiciliado en Pasaje Villagrán Nº 164 del Barrio Mariano Moreno (Tres Cerritos) de la Ciudad de Salta, quien recibirá los pedidos de verifica-

ción los martes y viernes de 19:00 a 21:00 en dicho domicilio; y el 18 de Abril del 2007 a hs. 19:00 a 21:00 en Warnes Nº 502 de la Ciudad de Tartagal.

- Se ha fijado el 18/04/07 como vencimiento para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos.
- 4) Se ha fijado el 03/05/07 como tope para que el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el art. 34 L.C.
- 5) Se ha fijado el 01/06/07 como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual.
- Se ha fijado el 03/08/07 como tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General.
- 7) Se ha fijado el 10/07/07 como fecha hasta la cual el Concursado deberá presentar propuesta de categorización.
- 8) Se ha establecido como fecha de vencimiento del período de exclusividad el 11/12/2007.
- 9) Que se ha fijado el día 04/12/07 a hs. 9:00 o el subsiguiente hábil si el mismo fuese feriado para que tenga lugar la audiencia informativa.

Publiquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno de la Provincia de Salta.

Tartagal, 15 de Marzo de 2.007. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 160,00

e) 19 al 25/04/2007

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 11.005

R. s/c N° 12.722

En los Autos Caratulados "García Berta vs. Sappia de David Elsa del Carmen, Ordinario" - Expte. Nº 14.281/05 que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 6 con domicilio Avda. Bolivia y Hussay, 2do. Piso, Patio "C", Ciudad Judicial, a cargo de la Dra. Mirta Elena Marcó de Caminoa, Secretaría del suscripto a fin de solicitarse se sirva publicar, por un día, la siguiente Resolución: "Salta, 26 de Marzo de 2.007. resuelve citar por edicto a la demandada Elsa del Carmen Sappia de David, DNI Nº 10.581.115, para que en el plazo de diez días comparezca a juicio y conteste el traslado de demanda. Si vencido el plazo de citación,

la emplazada no compareciere, se dará intervención a la Defensora Oficial, conforme al Art. 17 de la Ley 529". Fdo. Dra. Mirta Elena Marcó de Caminoa, Juez. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Sin Cargo

e) 23/04/2007

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 10.964

F. Nº 176.188

El Dr. Ricardo Jacobo Issa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina en los Autos Caratulados "Instituto Provin-

cial de Salud de Salta vs. García Ríos, María Luisa Asunción s/Ejecución Fiscal - Embargo Preventivo" Expte. Nº 099.941/04, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a los presuntos herederos de la demandada para que en el plazo de cinco días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 343 y 541 C.P.C.C.). Fdo. Dr. Ricardo Jacobo Issa, Juez. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria. Salta, 12 de Abril de 2007. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 24/04/2007

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 10.984

F. Nº 176.221

CYGNUS S.R.L.

Socios: Martha Ángeles Pascual de Russo, argentina, L.C. Nº 1.672.648, CUIL Nº 27-01672648-1, casada, nacida el 17 de abril de 1.934, comerciante, domiciliada en General Güemes Nº 2.200, Torre C, 1º Piso, Departamento C de esta ciudad; Carmelo Russo Pascual, argentino, D.N.I. Nº 12.957.842, CUIL Nº 20-12957842-5, casado, nacido el 02 de abril de 1.958, comerciante, domiciliado en General Güemes Nº 2.200, Torre C, 7º Piso, Departamento D de esta ciudad.

Fecha instrumento de constitución: 29 de junio de 2.005 y su posterior modificación del 02 de agosto de 2.005.

Denominación social: CYGNUS S.R.L.

Domicilio social: Jurisdicción Provincia de Salta, calle Anzoátegui Nº 263 de esta ciudad.

Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a estudiar, presupuestar, cotizar, proyectar, contratar y/o subcontratar, ejecutar, prestar servicios y asesoramiento conexos, ejercer representaciones y direcciones técnicas, financiar, cobrar y todo lo relacionado con la industria de la construcción, pública y/o privada. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá: formar sociedades con bienes inmuebles, muebles, créditos, tí-

tulos; operar con bancos y demás entidades financieras excluidas las transacciones de la Ley 21.526 ccn o sin garantías; adquirir, transferir o enajenar cualquier derecho real; tomar y dar bienes en pago; constituir y aceptar hipotecas; adquirir bienes, derechos, activos y pasivos; emitir debentures; actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa o cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto social.

Plazo de duración: 50 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo éste plazo ser prorrogado por 20 años más, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil, dividido en 100 cuotas de \$ 500 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) la señora Martha Ángeles Pascual de Russo, suscribe 95 cuotas por \$ 47.500; b) el señor Carmelo Russo Fascual suscribe 5 cuotas por \$ 2.500. La integración del capital se realiza de la siguiente forma: ambos integran el 25% en este acto y el saldo en hasta 2 años a partir de la fecha.

Administración y representación legal: La acministración y representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio gerente por el término de 5 ejercicios, siendo reelegible, sea éste socio o no. Designánciose en

este acto al señor Carmelo Russo Pascual, quien tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales, conforme al Artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63.

Fecha cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 06/09/2005. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$85,00

e) 23/04/2007

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 10.965

F. Nº 176.187

Por medio del presente el Señor José Ricardo Gavenda notifica a los interesados, por el término de cinco días, contados a partir del día de la fecha, que ha efectuado la venta del negocio dedicado a la comercialización e instalación de equipos de GN.C. marca OYRSA, que actúa en plaza con la denominación CARMARKET, situado en Av. Chile Nº 1407/1415 de la ciudad de Salta, a CELTIC S.R.L., con domicilio en calle Zuviría Nº 333 de la misma ciudad, participando en dicha operación la escribana pública Mónica Beatriz Karanicolas de Paganetti con oficinas en la Calle Urquiza Nº 973 1º piso, de la ciudad de Salta, y se recibirán en el horario de 17:00 a 21:00 horas los correspondientes reclamos, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso.

Imp. \$ 250,00

e) 20 al 26/04/2007

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 11.007

F. Nº 176.249

Horizontes S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2007, a horas nueve en la sede social de Horizontes S.A. sito en Avda. Ex Combatientes de las Malvinas N° 3890 (Ex Ruta 9 Km. 1592) Limache, B° El Tribuno, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
- 4.- Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2006.
- 5.- Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
- 6.- Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondiente al Ejercicio 2006.
- 7.- Fijación de honorarios de directores y síndicos en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 in fine ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio 2006.
- 8.- Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados (constitución de reservas, dividendos, etc.) al 31 de diciembre de 2006.

Depósito de las acciones. El accionista para asistir a la asamblea, sólo podrá asistir, por sí o representados adecuadamente, los accionistas reconocidos como tales, quienes deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una entidad financiera, caja de valores u otra institución autorizada, con el objeto de proceder a su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, sin contar el día de la Asamblea.

Norberto César Freyre Director Titular

Imp. \$ 185,00

e) 23 al 27/04/2007

O.P. Nº 10.985

F. Nº 176.218

Clínica Privada Sangrado Corazón S.A. -San Ramón de la Nueva Orán - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Clínica Privada Sagrado Corazón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2007 a horas catorce, en el domicilio legal de la sociedad, sito en calle Rivadavia

esquina Güemes de S. R. N. Orán - Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lectura y consideración del acta de la Asamblea del año anterior.
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Estados Contables notas y anexos, e Informe de síndico referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.006.
- Designación de 2 (dos) socios asambleístas para la firma del Acta.

Gustavo A. Angel Director

Imp. \$ 90,00

e) 23 al 25/04/2007

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 11.000

F. Nº 176.245

TG de Argentina S.R.L.

Modificación Contrato - Ampliación de Objeto - Aumento Capital

Socios: Lovaglio Colombres, Nicolasa María, Documento de Identidad número 13.674.060, CUIT 27-13674060-7, de 47 años, soltera, domiciliada en Santiago del Estero 769, 2do Piso de esta Ciudad, Guaymás, Laura Griselda, Documento de Identidad 20.125.258, CUIT 27-20125258-5, de 39 años, soltera, domiciliada en Bolívar 1250 de esta Ciudad, ambos argentinos, de profesión comerciantes mayores de edad.

Fecha de Modificación: Salta, veintiún de marzo de 2007.

Denominación: TG de Argentina S.R.L.

Ampliación Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: Primero: a la compraventa al por mayor y al menor, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la

construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. Segundo: Construcción e Instalación obras de gas, agua, sanitarios y climatización y sus accesorios.

Título III. - Sexta: Capital Social: Ampliación el capital social se amplía en Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.00.-) dividido en Doscientos (200) Cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00.-) cada unas, las cuales son Suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle 1) La socia Lovaglio Colombres, Nicolasa María, la cantidad de Ciento Noventa y Ocho (198) Cuotas por un total de Pesos Diecinueve Mil Ochocientos (\$ 19.800,00). 2) La socia Guaymás Laura Griselda la cantidad de Dos (2) Cuotas por un total de Pesos Doscientos (\$ 200,00). La ampliación del capital social se compone de: "aportes no dinerarios". Todos los socios realizan un aporte en especie, se trata de mercadería de reventa según Balance Adjunto. Se adopta como pauta para determinar el valor de reposición de dicha mercadería. En este mismo acto queda integrado y aportado la totalidad de la ampliación del capital social. Por lo tanto el Capital Social queda fijado en la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00) dividido en ochocientas (800) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, las cuales son Suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) La socia Lovaglio Colombres, Nicolasa María, la cantidad de Setecientas Noventa y Dos (792) Cuotas por un total de Pesos Setenta y Nueve Mil Doscientos (\$ 79.200,00). 2) La socia Guaymás Laura Griselda la cantidad de Ocho (8) Cuotas por un total de Pesos Ochocientos (\$800,00).

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 20/04/2007. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 73,00

e) 23/04/2007

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 11.008

F. Nº 176.251

Colegio de Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio de Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social, convoca a sus colegiados a la Asamblea General Ordinaria el 04 de Mayo de 2.007 a las 18:00 en San Juan 162 Dpto. I para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos colegiados para firmar el Acta.
- Lectura y aprobación de Balance y Memoria
 2.006.
 - 3.- Actualización de arancel de Ejercicio Profesional.
- 4.- Designación de los colegiados que integrarán la Junta Electoral.

Se aplicará el Art. 19 Cap. 3 Ley 7218.

Lic. Estela Viviana Giménez Secretaria

Lic. Margarita Diez de Royon Presidenta

Imp. \$ 60,00

e) 23 y 24/04/2007

ASAMBLEAS

O.P. Nº 11.011

R. s/c Nº 12.725

Asociación de Diabéticos de Salta (ADIASA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Diabéticos de Salta (ADIASA) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11/05/07 a hs. 10 en la calle Mitre 82 de Salta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta.
- 2.- Lectura Acta Asamblea anterior.
- Lectura y consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultado, Ejercicio 2002 2006.

Nota: Pasada un hora de la fijada se dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Adela Soto Presidente

Sin Cargo

e) 23/04/2007

O.P. Nº 11.001

F. Nº 176.246

Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 17 de Mayo de 2007 a horas 17:00 en calle

Buenos Aires nº 377 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de un Secretario de Asamblea.
- 2.- Designación de dos afiliados titulares para firmar el Acta de Asamblea.
 - 3.- Lectura del Acta anterior.
- 4.- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del Ejercicio Económico y Financiero al 31 de Mayo de 2006, para su aprobación.
- Informe del Organo de Fiscalización según Art.
 del Estatuto.

María A. Pacheco de Bustamante Secretaria Antonia A. Cruz de Correa Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 23/04/2007

AVISOS GENERALES

O.P. Nº 11.009

R. s/c Nº 12.724

Partido Frente Grande - Salta

Salta, 18 de Abril de 2007

Resolución de la Mesa Provincial Nº 2/2007

VISTO:

La ley provincial N° 7335 de Internas Abiertas y Simultáneas y los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N° 830/07 y 831/07, y el Acta Constitutiva del Frente Electoral "Frente para la Victoria - Partido Renovador" y

CONSIDERANDO:

Que dicha normativa establece la fecha para Internas Abiertas y Simultáneas en la Provincia de Salta para el próximo 24 de Junio de 2007.

Que acorde a la señalada Acta Constitutiva es función de la Junta Electoral de ese Frente fijar el correspondiente cronograma electoral, al que deben ceñirse los partidos integrantes del Frente.

Por ello,

RESUELVE

Art. 1 - Establecer el siguiente Cronograma Electoral:

Lunes 23 de Abril de 2007, horas 20 - Presentación de Listas

Sábado 28 de Abril de 2007, horas 20 - Presentación de Listas de candidatos.

Domingo 29 de Abril de 2007 - Exhibición de listas.

Martes 1 de Mayo hs. 21 - Cierre de recepción de Impugnaciones de las precandidaturas.

Viernes 4 de Mayo de 2007. Oficialización de listas de candidatos.

Art. 2 - Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Prov. de Salta, regístrese y archívese.

Elba Tacacho Vice-Presidente

Sin Cargo

e) 23/04/2007

O.P. Nº 11.004

R. s/c Nº 12.721

Partido Corriente Patria Libre

RESOLUCION Nº 01/07

VISTO

La Ley Provincial Nº 7335 de las Internas Abiertas y Simultaneas y de los decretos del Poder Ejecutivo Provincial Nº 830/07 y el Acta de Designación de la Junta Electoral del Partido Corriente Patria Libre; y

CONSIDERANDO

Que dicha normativa establece la fecha para las Internas Abiertas y simultaneas en la Provincia de Salta para el próximo 24 de Junio de 2007.

Que acorde a la señalada Acta de Designación es función de la Junta Electoral fijar el correspondiente cronograma electoral.

Por ello

La Junta Electoral del Partido Corriente Patria Libre

RESUELVE

Art. 1°-Fíjese como cronograma electoral del Partido Corriente Patria Libre el que figura como Anexo de la presente.

Art. 2° - Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, regístrese y archívese.

Jorgelina Soria Martín Adrián Sánchez Analía Carrera Elisa Arce Hugo Cevallos

Natalia Vázquez Ursagaste Apoderada

Anexo

Cronograma electoral del Partido Corriente Patria Libre

- 1. Presentación de Listas Martes 24 de Abril a Hs: 21:00
- Presentación de Listas de Candidatos Sábado
 de Abril a Hs. 21:00
 - 3. Exhibición de Listas Domingo 29 de Abril
- 4. Impugnación de Precandidaturas hasta el Martes 1 de Mayo a Hs. 22:00
- Oficialización de Listas de candidatos Viernes 4 de Mayo.

Domicilio Junta Electoral: 12 de Octubre 233

Sin Cargo

23/04/2007

RECAUDACION

O.P. Nº 11.010

Saldo anterior	\$ 120.988,40
Recaudación del día 20/04/07	\$ 2.120,00
TOTAL	\$ 123.108,40

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer dia hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.